



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

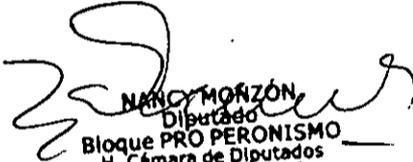


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo la “Semana Internacional de la Lactancia Materna”, a celebrarse del 1° al 7 de agosto de 2013, en su 23° aniversario, siendo el lema para este año: “Apoyo a las Madres que amamantan: cercano, continuo y oportuno”.-


NANCY MORZÓN,
Diputado
Bloque PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

La Semana de la Lactancia es una iniciativa de carácter mundial que tiene origen en una Cumbre Mundial realizada en Italia en el año 1990. La cumbre, a la que asistieron representantes de 30 países, se realizó bajo el lema: "La lactancia materna en el decenio de 1990: una iniciativa a nivel mundial". En dicha reunión se respaldó la Convención sobre los Derechos de la Infancia y firmaron una declaración de compromiso: llamada La Declaración de Innocenti. Estas acciones dieron origen a dos organizaciones que actualmente generan iniciativas propendientes a difundir los beneficios de la Lactancia natural: la Alianza Mundial pro Lactancia Materna o WABA por su nombre en inglés (World Alliance of Breastfeeding Action) y la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la lactancia (IHAN). Ambas hacen hincapié en los beneficios de la lactancia natural en cuanto el mejor modo de proporcionar al recién nacido los nutrientes que necesita.

La leche materna es considerada el alimento máspreciado para la nutrición saludable del niño. Además de aportar nutrientes que lo protegen de enfermedades, transmite los anticuerpos de la madre ayudando a combatir infecciones, siendo los niños los más susceptibles a hospitalizaciones por este tipo de enfermedades, especialmente las respiratorias graves.

Previene enfermedades como asma, eczema, neumonías, alergias, diabetes, enfermedad celíaca, enfermedad inflamatoria intestinal crónica, Síndrome de Muerte Súbita, leucemia; como así también de enfermedades infecciosas como diarreas, neumonías, otitis, bronquiolitis y otras infecciones graves de los bebés. Reduce también la anemia, el riesgo de obesidad y la lesión de la retina del prematuro.

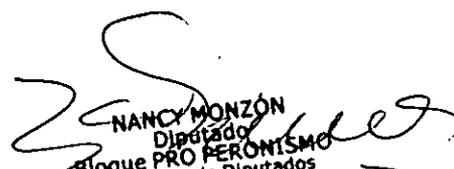


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

También protege a la madre que amamanta de la anemia y la depresión post-parto, del cáncer de mama y de ovario, de la diabetes, la hipertensión, la osteoporosis, la artritis reumatoidea, la obesidad post-parto y contribuye a espaciar los nacimientos.

El lema de este año es **“Apoyo a las Madres que amamantan: cercano, continuo y oportuno”**, así crear conciencia de la importancia de la consejería entre pares para apoyar a la madres para iniciar y mantener la lactancia materna.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara de Diputados, acompañen con su voto afirmativo.


NANCY MONZÓN
Diputado
Bloque PRO PERONISMO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires